



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDA SESIÓN URGENTE
08 de mayo de 2018
18:30 horas
Jardín de Usos Múltiples

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba instruir a las y los Titulares y/o Encargados de despacho de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral, para convocar a las y los candidatos a Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, y/o sus representantes, conforme a su ámbito geográfico de atribución, a efecto de que realicen los sorteos para determinar el orden de las intervenciones de quienes acepten debatir bajo la organización del Instituto Electoral, a través de la Comisión de Debates, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México, así como los temas a tratarse en tales debates.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos **comprometidas** y **comprometidos** a administrar **elecciones** locales íntegras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.